

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22387** *GUMA Y BABYS, S.L.*

En el procedimiento demanda 450/11, ejecución 80/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Elvia Figueroa de Axpuaca contra "Guma y Babys, S.L.", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 12 de junio de 2102, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: declarar al ejecutado "Guma y Babys, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 9.548 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120052487-1